



<p>I EDICIÓN PREMIOS PROGRAMA KIDS 2022</p>

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- La Federación Española de Diabetes (FEDE), con el apoyo de Sanofi, convoca la I edición de los Premios Programa KIDS, una iniciativa que busca premiar a todas aquellas asociaciones y federaciones, miembro de FEDE, que más acciones hayan realizado para implementar el Programa KIDS en su CC AA / localidad.

2.- Los Premios Programa KIDS reconocerán la labor de tres asociaciones, a las que se las dotará con un premio de 500 euros, que deberán destinar a proyectos que respondan a sus objetivos estatutarios.

3.- Para la valoración de las candidaturas presentadas (ver más información en el anexo), las asociaciones deberán rellenar un formulario detallado, en el que se refleje la actividad realizada en relación con el impulso del Programa KIDS en su CC AA / localidad. Asimismo, se deberá aportar fotografías y / o vídeos que den testimonio gráfico de la implantación del Programa KIDS, evitando la identificación de las personas que aparezcan en las imágenes bajo el cumplimiento de la LOPD.

4.- Las candidaturas tendrán que ser presentadas en formato electrónico, a través de Google Forms [Premios Programa Kids \(google.com\)](https://www.google.com/forms) y deberá realizarse entre el 6 de abril y el 30 de octubre de 2022.



5.- Los trabajos de análisis de las candidaturas corresponderán a un Jurado compuesto por las siguientes personalidades:

- Roque Cardona. Endo Pediatra en Hospital Sant Joan de Déu y Coordinador del Programa KIDS en España.
- Santiago Conde. Pediatra especializado en Diabetes, miembro de la SEEP-SED y asesor del programa Digan.
- Montserrat Queralt. Public Affairs de Sanofi, coordinadora del programa Digan.

6.- La publicación de estas bases se hará a través de la página web www.fedesp.es. Además, FEDE dará traslado de esta convocatoria a los principales medios de comunicación, nacionales y regionales, tanto de prensa general, como especializada y económica. La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto.

7.- La presentación a los Premios Programa KIDS 2022 implica la aceptación de estas bases y la autorización de la publicación de las candidaturas seleccionadas por el Jurado en diversos soportes (online o papel) para su difusión sin fines comerciales. Los testimonios de los ganadores de los premios y los materiales aportados podrán ser también utilizados posteriormente por FEDE, IDF y Sanofi para la promoción de sus actividades.

8.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público y será difundido oportunamente en medios especializados sociosanitarios, diarios nacionales y diarios regionales de gran difusión. La convocatoria del acto de entrega también se difundirá y se podrá consultar en www.fedesp.es.



9.- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas a criterio del Jurado calificador, según se refieran a la organización de los Premios Programa KIDS 2022 o al fallo de los mismos.



ANEXO

¿Cómo se realizará la valoración de las candidaturas?

El jurado asignará una puntuación de 0 a 10 para cada criterio de valoración, siendo los criterios los siguientes:

- Impacto externo: se valorará el número de escuelas cubiertas, número de sesiones y número de alumnos/profesores/padres que han realizado la formación.
- Impacto institucional: se valorará la involucración de Consejerías y/o Ayuntamientos o si hubo cambios de políticas a nivel local/regional.
- Alcance: se valorará el número de actividades que se han realizado alrededor del programa KIDS (adaptación de un programa existente, creación de un nuevo programa, participación en eventos, comunicación, acuerdos entre varias entidades, etc...)
- Evaluación: se valorará la evaluación del programa a través de encuestas pre/post formación del programa KIDS o a través de otros métodos de evaluación.
- Materiales presentados: se valoraran los materiales aportados en la candidatura que evidencian la puesta en marcha del programa (se pueden presentar presentaciones, proporcionar fotos y/o vídeos de las actividades que se han llevado a cabo, documentos complementarios como encuestas o protocolos). Los materiales presentados en la candidatura se podrán adjuntar en el formulario.